

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8408 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 262. Mayo 2013.

"Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660 y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 262 por importe nominal de ochocientos millones (800.000.000) de coronas noruegas (la "Emisión"), representada por ochocientas (800) obligaciones de un millón (1.000.000) de coronas noruegas de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de "Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", de fecha 17 de mayo de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: El tipo de emisión será el 100,00 %, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de un millón de coronas noruegas cada una de ellas.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 30 de mayo de 2013

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde la Fecha de Desembolso a un tipo de interés fijo del 4,50 % anual, y se pagarán anualmente los días 30 de agosto de cada año. Habrá un período de interés corto desde la Fecha de Desembolso (incluida) hasta el 30 de agosto de 2013 (excluida).

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 30 de agosto de 2018.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por "Banco Santander, Sociedad Anónima".

Entidades colocadora: "Barclays Bank, Plc."

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 23 de mayo de 2013.- El Presidente, José Antonio Soler Ramos.

ID: A130032137-1